



**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Resolución No.312 de 2022)**

La Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite citar a la(s) persona(s) que aparece(n) registrada(s) en el listado que a continuación se relaciona, para que en el término de los cinco (5) días hábiles de fijación de la presente publicación, comparezca(n) a notificarse personalmente del contenido de la **RESOLUCION No. 312 de 27 de mayo de 2022** "Por la cual se ordena la Medida Correctiva de Suspensión de Construcción o Demolición de las intervenciones que se adelanta en el Parque Zonal Enrique Olaya Herrera, ubicado en la Calle 22 Sur 21 09 (Dirección principal) y Carrera 21 26 25 Sur, Carrera 21 22 55 Sur, Calle 27 Sur 22A 02, Carrera 21 23 31 Sur (Secundarias), localizado en las áreas de protección patrimonial de los Bienes de Interés Cultural del grupo arquitectónico, la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y el CED Centenario, declarados mediante el Decreto 560 de 2018, en la categoría de intervención: Conservación Integral, hoy homologados por el Decreto 555 de 2021, en el nivel N1, y espacio contenedor de la escultura antropomórfica de Enrique Olaya Herrera, declarada mediante la Resolución 360 de 2020, UPL Restrepo, en Bogotá D.C.". advirtiéndose que de no presentarse dentro del término mencionado la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

| |
|---------------------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS |
| EDGAR HERNANDO OLIVEROS CÓRDOBA |

Se acude a la medida de Publicación de Citación para Notificación Personal en orden a la devolución de los oficios de citación con radicados: **20227000063151** de fecha 2 de junio de 2022, respectivamente por parte de la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., con motivo: " CERRADO", en referencia a la dirección de notificación registrada para el/los interesado(s).

Para constancia se fija la presente citación en la página Web y en la cartelera de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte por el término de Cinco (5) días hábiles, así:

Fijación: 16 DE JUNIO DE 2022 Retiro: 22 DE JUNIO DE 2022

YAMILE BORJA MARTÍNEZ
Directora de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



Proyectó: Charon Martínez

Documento 20227000069211 firmado electrónicamente por:

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 16-06-2022 11:41:02

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 16-06-2022 11:01:36



04c0587663e495ab757de639ca24671d309c7c0cc7c48bd48344dd5608806ede

